

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIMETALES S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12H00, en el local ubicado en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, piso 7, oficina No. 4, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía TRIMETALES S.A., señores: 1) Tacuarí S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Carlos Andrade González, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Carlos Alberto Andrade Moscoso, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran presentes en la Sala los señores: Carlos Alberto Andrade Moscoso y Carlos Alberto Andrade González, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.---

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019.- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre el ejercicio económico de 2019.-----

Presidió la Junta su titular, Sr. Carlos Alberto Andrade Moscoso y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Alberto Andrade González.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado al primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden der Día.-----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre al Ejercicio Económico del 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones

del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia de los Estados Financieros al expediente de Actas de la presente Junta.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.---

Fdo.) p. Tacuarí S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Carlos Andrade González: Fdo.) Carlos Alberto Andrade Moscoso; Fdo.) Carlos Alberto Andrade Moscoso, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Carlos Alberto Andrade González, Gerente- Secretario que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 10 del 2020



ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ
GERENTE-SECRETARIO